



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Carga fiscal y riesgo tributario de una empresa comercial en
Trujillo, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador Público

AUTORES:

Benites Paredes, Yaneli Dali (orcid.org/0000-0003-2399-1129)

Carbajal Aguilar, Renzo David (orcid.org/0000-0001-7808-4871)

ASESORES:

Mg. Huaman Almonacid, Genrry Smith (orcid.org/0000-0001-7610-4744)

Dr. Soto Abanto, Segundo Eloy (orcid.org/0000-0003-1004-5520)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

TRUJILLO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios, por darnos la salud y las fuerzas necesarias para enfrentar los retos que se presentaron a lo largo de la carrera.

A nuestra familia, que ha estado presente en cada momento de nuestra vida, dándonos fuerzas para seguir superándonos y cumplir cada meta.

A los docentes que nos apoyaron para realizar este trabajo y poder concluir la tesis.

Agradecimiento

A Dios, por darnos la vida y la oportunidad de lograr metas personales y profesionales; a todas las personas que participaron e hicieron posible este trabajo de investigación, muchas gracias por su apoyo.

A todos los profesores, que en este camino de la vida profesional nos guiaron con sus lecciones y experiencias para formarnos personas de bien y prepararnos para los retos de la vida.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	4
III. METODOLOGÍA	11
3.1. Tipo y diseño de investigación.....	11
3.2. Variables y operacionalización	12
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	12
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	13
3.5. Procedimientos	13
3.6. Método de análisis de datos	14
3.7. Aspectos éticos.....	14
IV. RESULTADOS.....	15
V. DISCUSIÓN	20
VI. CONCLUSIONES	24
VII. RECOMENDACIONES.....	25
REFERENCIAS.....	26
ANEXOS	32

Índice de tablas

Tabla 1.	<i>Ficha de registro de datos nivel de cumplimiento de obligaciones formales.....</i>	15
Tabla 2.	<i>Ficha de registro de datos nivel de cumplimiento de obligaciones sustanciales.....</i>	16
Tabla 3.	<i>Ficha de registro de datos de obligaciones tributarias</i>	17
Tabla 4.	Ficha de registro de datos de infracciones y sanciones.....	18
Tabla 5.	Cuadro comparativo de variables	19

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general: Analizar la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. Como principal problema tenemos: ¿Cómo es la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022?, para ello se realizó una investigación de tipo aplicada, con enfoque cuantitativo de alcance descriptivo, con diseño no experimental transversal. La población está conformada por la empresa comercial en la ciudad de Trujillo, la técnica utilizada fue la ficha de registro de datos y análisis de datos. Como resultados se encontró que la carga fiscal es regular con un promedio de 75% sobre el total de lo aplicado, el riesgo tributario es medio con promedio de 58.33% para el año 2022, según lo que se muestra en sus declaraciones y pagos. Se concluyó que la carga fiscal tiene un nivel regular con deficiencias encontradas en el plazo de pago, así también el riesgo tributario es bajo mostrando que la empresa no cuenta con infracciones o sanciones. Concluyendo que la empresa debería tomar acciones de control en la parte contable para que a futuro no sea afectada con sanciones aplicadas por la Administración Tributaria.

Palabras clave: Carga fiscal, riesgo tributario, sanciones, infracciones.

Abstract

The present investigation has as general objective: Analyze the tax burden and the tax risk of a commercial company in the city of Trujillo, 2022. As the main problem we have: How is the tax burden and the tax risk of a commercial company in the city de Trujillo, 2022? for this an applied type of research was carried out, with a quantitative approach of descriptive scope, with a cross-sectional non-experimental design. The population is made up of the commercial company in the city of Trujillo, the technique used was the data record sheet and data analysis. As results, the tax burden was found to be regular with an average of 75% of the total applied, the tax risk is medium with an average of 58.33% for the year 2022, according to what is shown in their statements and payments. It was concluded that the tax burden has a regular level with deficiencies found in the payment period, as well as the tax risk is low, showing that the company does not have infractions or sanctions. Concluded that the company should take control actions in the accounting part so that in the future it is not affected by sanctions applied by the Tax Administration.

Keywords: Tax Burden, tax risk, sanctions, offenses.

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, las empresas atraviesan por situaciones problemáticas complejas para determinar y liquidar sus impuestos, debido a que la Administración Tributaria tiene altos niveles de control tributario. Para evitar la situación, es necesario emprender la tarea de las normas tributarias a fin de cumplir con las obligaciones legales, identificar las inversiones clave que tienen un impacto financiero positivo en la empresa.

Ahora bien, la carga fiscal supera el progreso financiero y económico de todas las empresas comerciales porque en muchos casos no cuentan con un plan fiscal y por lo tanto no pueden encontrar una solución para predecir la mejor alternativa, siendo así que al realizar la contabilidad planificada ayudaría a los contribuyentes cumplan con sus obligaciones.

En una investigación realizada en Huánuco nos dice que los factores se relacionan con el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya que se pudo concretar que por falta de conocimientos tributarios incumplen con sus pagos y que no recibe ningún beneficio por tal deber concluyendo que hay relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario (Rivera et al, 2021)

En el ámbito internacional, las obligaciones tributarias sustanciales y formales en el país surgen principalmente porque no hay suficiente información al respecto y tampoco la sociedad suficiente para pagar impuestos, esto crea una mayor sensación de riesgo para aquellos que no pueden cumplir con todas sus obligaciones tributarias. El enfoque del gobierno que manejan la economía también carece de transparencia. (Gómez y Morán, 2016).

De acuerdo a una investigación realizado en Chiclayo, menciona la auditoría tributaria preventiva es una herramienta que permitirá reducir los riesgos fiscales a la empresa. Esta servirá de base para mejorar el funcionamiento empresarial y el cumplimiento tributario, de esta manera podremos reducir posibles riesgos para evitar que las empresas sean sancionadas y obligadas a pagar multas. Se concluye que al realizar la auditoría tributaria preventiva se identifica los puntos clave para evitar sanciones, identificar errores subsanables y el análisis de la información ante la inspección de la administración tributaria, así como el incumplimiento tributario, obligando a las empresas al pago de deudas (Legoas Capuñay, 2019).

La causa principal que genera a un riesgo tributario es el incumplimiento del pago de tributos de los comerciantes investigados es probablemente el desconocimiento de estas obligaciones, lo que acarrea consecuencias administrativas, penales y financieras con importantes pérdidas económicas del pago de multas y otras sanciones (Alvarado et al., 2001).

En el caso particular de la empresa comercial, el correcto cumplimiento del pago de impuestos se deberá estar verificando en cada período de reporte, tomando en cuenta las particularidades de dichas obligaciones, a fin de evitar posibles sorpresas fiscales para la empresa, cuyo desempeño será probado mediante pruebas de sustancia y pruebas de cumplimiento.

Ante la importancia del cumplimiento tributario y reducir el riesgo tributario se considera contribuir al negocio para completar todos los procesos incluidos en la declaración de tributos, tales como: El IGV, declaración anual de renta, formulario PDT Plame, estados financieros y otros impuestos.

De acuerdo al tema a desarrollar se pretende realizar y dar respuesta al problema de investigación: ¿Cómo es la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022? de forma específica se planteó las siguientes preguntas: ¿cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022?, y ¿Cuál es el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022?

Respecto a la justificación del trabajo este es relevante económicamente, ya que, si las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias y evitan riesgos tributarios a futuro, se pueden realizar más acciones en beneficio de los contribuyentes; con un potencial ahorro para no incurrir en gastos en las empresas comerciales, puesto que; la correcta aplicación de los resultados de esta investigación, se podrían evitar multas y reparos realizando una adecuada planificación tributaria: Siendo importante la justificación teórica del estudio que se centrará en el cumplimiento tributario, así como en los riesgos fiscales derivados del impago, por lo que la investigación aportará aspectos que ayuden a un mejor entendimiento de factores económicos y sociales, esto conducirá al cumplimiento o incumplimiento tributario que ayudará a las empresas comerciales a crecer mejor. La justificación práctica de esta investigación ayuda abordar el problema de la responsabilidad fiscal que afecta el riesgo fiscal, ya que al llegar a la comprensión

más profunda de lo que sucede realmente en la investigación empresarial, ayudará a los contribuyentes comprender el riesgo fiscal y podrá implementar nuevas estrategias para mejorar el cumplimiento de impuestos de las empresas. Finalmente, metodológicamente, el trabajo se justifica que la metodología para el análisis de datos puede ser empleada como base para futuras investigaciones que contribuya al mayor conocimiento de la interacción de las variables estudiadas de este tema.

Por lo mencionado líneas arriba, el propósito del estudio es presentar de manera general los aspectos procesales, contables, tributarios, y legales relacionados con las declaraciones del IGV, Declaración anual de renta, planillas PDT Plame, balance general, estados financieros y otros impuestos. Como tal, es una herramienta de orientación para gerentes, contadores y funcionarios corporativos para preparar adecuadamente las liquidaciones de los tributos a pagar.

De acuerdo a lo establecido, el objetivo general: Analizar la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. Los objetivos específicos planteados: Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022, Identificar el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Con la finalidad de profundizar en los temas y variables en estudio, previamente se analizaron diversos trabajos de investigación ejecutados, la cuál es una de las fuentes para conocer la situación la carga fiscal y el riesgo tributario, tanto a nivel nacional como internacional, siendo de muy útil discusión de nuestros futuros resultados y respaldo.

Entre la búsqueda más detallada de información y aportes a nivel internacional se ha tomado un artículo científico desarrollado en Brasil, menciona el efecto de la carga tributaria sobre la creación de riqueza en Brasil, cuyo objetivo pretende examinar el impacto de la carga tributaria sobre el valor agregado creado por las empresas. En el estudio se utilizaron métodos cuantitativos y el período de muestra fue de 2010 a 2016. Dada la complejidad de la carga tributaria de Brasil, caracterizada por altas tasas impositivas, leyes poco claras y la importancia del valor agregado como medida contable con el impacto económico, se basa en la teoría pública y de la renta imponible para analizar la carga tributaria y la relación entre los niveles en el proceso de creación de riqueza. Dando como resultados la evidencia empírica que la carga tributaria tiene un impacto negativo en el valor agregado creado por las empresas, este hallazgo es una evaluación importante para la sociedad, ya que es necesario proteger y aumentar la riqueza empresarial y el uso del valor agregado creado como indicador de la eficiencia de la carga tributaria de las empresas en el mercado brasileño. (de Almeida Lima et al., 2020).

En un artículo científico realizado en Ecuador, menciona la alta carga fiscal y la presión sobre los contribuyentes derivada de la tributación de sus ingresos a diferentes tasas, promueve una economía cíclica basada en períodos de expansión, crisis, como lo demuestran los productos, las inversiones y la rentabilidad desde un punto de vista de la contabilidad tributaria de los contribuyentes, existe cierta conexión entre la contabilidad de la actividad económica y la contabilidad tributaria, ya que se utiliza como base para la determinación y deducciones tributarias, hechos físicos y realidad económica, observándose que la contabilidad general y fiscal no son independientes. En este contexto, se analiza la situación tributaria en el Ecuador sobre la base de los ingresos tributarios para determinar las razones del aumento o disminución de la

carga tributaria y determinar el impacto de rentabilidad de los contribuyentes (Quispe et al., 2021).

En un artículo científico realizado en Ecuador, se discute cumplimiento de la obligación tributaria de la diferencia entre la recaudación de inversión pública y el deseo de personas de evitar pagar la obligación, esto debido a la crisis del Covid-19, los ingresos fiscales han disminuido, la deuda nacional está aumentando y el PIB está cayendo. Asimismo, el gobierno tomó varias medidas en para evitar realizar sus operaciones con normalidad en la debilitada economía y en el proceso de reinicio, el objetivo es analizar el impacto del cumplimiento tributario en las empresas en la crisis de la pandemia, por ello, plantear una propuesta estratégica general para respaldar las obligaciones tributarias es recomendable cumplirlas, evitar sanciones y así incrementar el aporte al país (Galarza et al., 2022).

En una revista de derecho realizado en España, donde los autores manifestaron sobre las obligaciones tributarias que han modificado los procedimientos administrativos, así como de gestión financiera y reclamaciones de devolución, para dar a conocer su potencial impacto en todo el sistema fiscal español, especialmente en relación con las obligaciones y su tratamiento dentro de los procedimientos tributarios puede cambiar significativamente el plazo de prescripción. Como tal, tiene algunas consecuencias muy importantes como la interrupción en del plazo en la prescripción de obligaciones (Fondón et al., 2021).

Así mismo, en una investigación realizada en Ecuador menciona que la obligación tributaria y el impacto en el riesgo fiscal de una empresa tiene como objetivo la determinación del impacto de las infracciones de responsabilidad tributaria en el riesgo fiscal. La empresa ESTRATEX cumplió sus funciones oficiales de conformidad con las normas de legalidad fiscal de la Administración Tributaria del Estado, a raíz de lo cual se detectaron ciertas ilegalidades en el cumplimiento de sus obligaciones financieras; discrepancias entre el valor declarado y el valor corregido, creando riesgos fiscales para la empresa; también es posible que se registre que los créditos fiscales de la empresa no han sido calculados en su totalidad dentro de los 3 meses del año del informe, lo que crea un riesgo para la empresa. Con la documentación proporcionada por la empresa, permite la publicación de hallazgos relevantes, lo que también ayuda a reducir los hallazgos fiscales y de riesgo fiscal (Estrada, 2021).

Lozano et al., (2021) en una revista publicada en Ecuador sobre auditorías de cumplimiento tributario y su impacto en los riesgos fiscales examina las auditorías de cumplimiento tributario y su impacto en los riesgos fiscales, como en el caso específico de ASOPRASCLABA, que se especializa en la producción y comercialización de pescado de agua dulce, propone establecer una componente de auditoría fiscal para Cumplimiento exacto y oportuno de las leyes tributarias. Este estudio fue no experimental y descriptivo, y la información se recolectó mediante un cuestionario. Como resultado, se encontró que algunas de las transacciones realizadas por los socios no estaban respaldadas por comprobantes de venta, lo que podría generar sanciones por parte de las autoridades fiscales, impidiendo que la asociación cumpla adecuadamente con sus obligaciones. En resumen, considerando los factores propuestos, la aplicación de auditorías fiscales se considera razonable. De esta forma, se establecen controles sistemáticos que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y obligatorias.

Por otro lado, a nivel Nacional, en una investigación realizada en el sector comercial de una empresa “GEDEON RICHTER PERU S.A.C.” en función de evitar contingencias tributarias, cuyo objetivo se plantea la determinación y liquidación del pago de impuestos, este producto intelectual también se desarrolla utilizando un método descriptivo. Según los resultados, describe sobre las normas tributarias y una visión vanguardista, para prevenir futuras contingencias, utilizando las normas desarrolladas por la SUNAT como lineamientos de sus procesos. Además, se debe enfatizar la eficiencia al analizar la recaudación y liquidación de impuestos. Por ejemplo, a través de la experiencia comercial real en el análisis y las declaraciones de impuestos, se obtiene información sobre la identificación correcta de las categorías de impuestos y análisis. Finalmente, deja constancia la buena distribución y recaudación de todos los impuestos presentados (Porrás et al., 2018).

Según una investigación, en la tesis titulada “Cargas fiscales y gastos deducibles en las empresas textiles del distrito de los Olivos en el año 2018” siendo el objetivo determinar la diferencia de la carga tributaria y los gastos deducibles en el condado de Olivos en 2018, de tipo descriptivo con enfoque cuantitativo y diseño no experimental. Los instrumentos utilizados fueron la revisión de documentos, cuestionarios, entrevista, esta deficiencia puede conducir a exceder el límite del impuesto fijado si se descubriendo que la empresa textil no tiene un buen plan de

control fiscal para administrar sus gastos y no puedan cumplir a cabalidad con sus obligaciones, lo que afecta la estabilidad financiera de la empresa. Se recomienda implementar un control de planificación a fin de calcular correctamente los impuestos y evitar reparaciones futuras (Pérez Panduro, K. S. 2019).

En una revista científica realizada en Perú, tiene por objetivo determinar el impacto de una auditoría fiscal en los riesgos tributarios de Protex S.A.C. año 2018, El estudio se realizó con un alcance descriptivo, diseño no experimental, enfoque cuantitativo transversal, con la Auditoría Fiscal y el riesgo Tributario como variables; Se analizó y explicó empleando el análisis documentario y la entrevista para cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales con ayuda de una matriz de riesgos se identificó el 41 % de riesgos de baja confianza y un riesgo tributario alto. Por ello, previo a la revisión, se identificaron riesgos fiscales y mediante una fiscalización se determinó una base cierta y una presunta. Se concluyó que la auditoría fiscal preventiva tiene un efecto positivo en el riesgo tributario de la empresa y se debe tomar medidas en futuras auditorías para evitar sorpresas fiscales (Velezmoro et al., 2020).

Castañeda Arce, A. I. (2022) en su tesis menciona que la “Gestión de riesgo fiscal y la recaudación de tributos en una entidad de la provincia del Santa”, como objetivo es determinar el impacto de la gestión del riesgo fiscal con los ingresos tributarios de las autoridades fiscales de la provincia del Santa. Utilizo método descriptivo y correlacional, así como enfoque cuantitativo de diseño experimental. Al utilizar las dos herramientas se pueden aplicar a una muestra de 105 funcionarios públicos donde a cada variable de investigación se le aplicó cuestionario. Según los resultados indica que un 6,7% de las variables de gestión del riesgo fiscal son inadecuadas, 67,6% son normales y 25,7 % son efectivas y la variable recaudación tributaria dice que los impuestos son bajos en 6.7%. La conclusión es que la gestión del riesgo fiscal es importante para la recaudación y administración tributaria.

Muchaypiña (2018) en su tesis titulada “Auditoría tributaria preventiva y sanciones tributarias para Entidades de Carga del Callao en 2018”. Tiene por objeto determinar si las auditorías tributarias y las sanciones tributarias tienen relación con las empresas que transportan mercancías al Callao. Utiliza el tipo de investigación básica con métodos cuantitativos. Concluyendo, que es importante realizar auditorías preventivas, lo sin duda tendrá un impacto significativo en la reducción

de la sanción ya que la obligación tributaria no se cumplirá hasta la revisión de la SUNAT, lo que resultará en pérdidas que afectarán el crédito fiscal de la empresa. La presente investigación tendrá la base teórica y conceptual menciona a continuación:

Sarmiento (2010) define a la carga tributaria como el efecto aparente de un impuesto sobre los ingresos del contribuyente, interpretado como un valor numérico asociado a la utilidad total retenida por el contribuyente. Por lo tanto, la definición más precisa de la carga tributaria está relacionada con el efecto fiscal de las utilidades obtenidas por la empresa que incluye no solo el monto total de los impuestos pagados, sino también los gastos relacionados con la empresa al momento de pago.

Manuel et al., (2015) menciona que la carga fiscal es el conjunto de impuestos, tasas y exigencia del pago de impuesto, multas deudas, etc. legalmente establecido por el Estado y los municipios.

SUNAT (2018), define que la obligación tributaria es un bien público, es decir, una relación jurídica entre un acreedor y un deudor tributario establecida por la ley, cuyo objeto es el cumplimiento de la tasa impositiva requerida. Con declaraciones de contribuyentes, autoridades fiscales de oficio o denuncias de terceros. Para este propósito, cualquier persona puede reportar los resultados a las autoridades fiscales.

Obligaciones formales son los trámites y procedimientos que permiten al deudor cumplir con sus obligaciones materiales ya que las autoridades fiscales ejercer un mejor control y cumplimiento. Esto incluye registrarse en el RUC, emitir boletas de pago, llevar libros comerciales u otros registros, presentar declaraciones juradas y entregar, recuperación de datos con las autoridades fiscales, así como transferencia de bienes de acuerdo con las pautas, esta información debe comunicarse a la entidad recaudadora de acuerdo con el régimen fiscal y la actividad económica (Suarez, 2021).

Obligaciones Sustanciales se define como mecanismos para cumplir formalmente las obligaciones tributarias. También se denomina deber principal y es una representación del tipo de propiedad que puede expresarse en términos del deber de dar (el contribuyente) y el deber de recibir (el fisco) cuando se analiza desde una doble perspectiva. La obligación esencial puede reducirse a la obligación

de pagar todos los impuestos siempre que se respete el presupuesto establecido por la ley. Las principales obligaciones relacionadas con la cancelación de impuestos a las que están sujetos los contribuyentes incluyen, pero no se limitan a, IGV, Renta y Essalud (Suarez, 2021).

El pago de tributos o de la obligación de impuestos, esto se evidencia por las actitudes hacia las normas que determinan las decisiones de cumplimiento que conducen al comportamiento real, es decir, las normas jurídicas tienen una influencia externa en las decisiones de pago porque predicen las posibles consecuencias de la falta de pago, así como las normas sociales influyen en las decisiones de pago de impuestos (Barberan et al., 2019).

Torres (2018) argumenta que el impuesto a la renta va directo sobre la base imponible que se recauda directamente de los empleados que desde un punto de vista objetivo (sujeto a tributación), se denomina impuesto directo porque afecta directamente a la renta que al igual que con los impuestos indirectos solo se gravan las ganancias, no la posesión de bienes. Los impuestos tanto especiales como generales sobre las ventas son impuestos aplicados en los procesos de producción y distribución, están destinados a un consumidor final y generalmente se incluyen en el precio de compra del producto adquirido.

Sunat (2018) menciona que la transferencia de activos a título oneroso, este es un documento que cubre las condiciones bajo las cuales opera. Así como, carga fiscal es una importante consecuencia económica financiera de pequeñas empresas. Este impuesto grava las ventas internas de bienes muebles, importación de bienes al 30% y prestación de servicios en el mercado interno, también los contratos de construcción y primera venta de inmuebles, la tributación se aplica a la cantidad total de dinero producido y distribuido bienes durante cada período de producción y servicio, con la deducción del período de paginación anterior conociéndose como saldo o crédito a favor. El impuesto se paga forma mensual a una tasa del 18%, del cual el IVA es el 16% y el impuesto local es el 2%.

Por lo tanto, los aspectos del cumplimiento tributario son esenciales para la interacción social, es evidente que los individuos no son iguales y por lo tanto no pueden ser considerados como grupo homogéneo (Resnick, 2021).

Por su parte, Pareja (2018), explica que el cumplimiento tributario es importante y debe tener un conocimiento profundo de leyes fiscales del país y todos los mecanismos que conducen a la liquidación y presentación de impuestos. Ayuda a las empresas a analizar, planificar y tomar las decisiones fiscales más adecuadas.

Ramos (2018) define al riesgo fiscal que es un cálculo que anticipa y predice eventos adversos que le pueden ocurrir a un contribuyente que se niega a pagar el impuesto voluntario por cualquier motivo. Por lo general, las preocupaciones sobre los déficits fiscales surgen de la capacidad (creencia) subjetivamente fraudulenta, la oportunidad (oportunismo) y la propensión (voluntad) fraudulenta.

Ganiko y Rojas (2019) al riesgo fiscal lo define como la previsión de buenos resultados fiscales siendo igual a la probabilidad de que exista una diferencia material entre los resultados fiscales reales y las previsiones a corto o largo plazo.

El riesgo tributario se manifiesta como la posibilidad que una empresa incurra en sanciones económicas o administrativas por parte de las autoridades fiscales al aplicar las normas fiscales (Burgos Cruz et al., 2013).

El riesgo tributario es inherente al sistema fiscal actual, por lo que es importante que las empresas como contribuyentes busquen identificarlos y minimizarlos, el hecho de que exista riesgo fiscal resultado de malas prácticas económicas como contables, y que es causado por el complejo sistema tributario, sus constantes cambios y malos entendimientos (Vargas et al., 2019).

En cuanto a la Fiscalización Tributaria, se define como un examen completo de los pagos tributarios específicos del contribuyente para asegurar que la entidad auditada cumpla con sus obligaciones materiales y formales". Es decir, la correcta liquidación del monto del impuesto" (León, 2018).

Asimismo, el control que ejercen las autoridades fiscales comprende las inspecciones, investigaciones y control de cumplir en la obligación formales y sustancial del contribuyente (Ortega et al., 2012).

La deuda tributaria ocurre cuando un contribuyente tiene obligaciones fiscales pendientes de pago más intereses moratorios y las sanciones aplicables impuestas ante la administración tributaria (Ortega et al., 2011).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

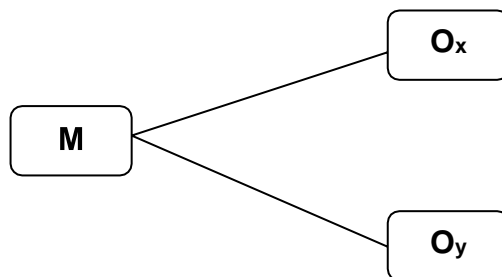
Según Lozada (2014) la investigación es de tipo aplicada, que tiene por objetivo la generación de conocimiento con aplicación directa, ya que pudimos aplicar los conocimientos generados en nuestro marco teórico a las herramientas de recopilación y análisis de datos de las variables la carga fiscal y el riesgo tributario. Además, se brindarán posibles alternativas de solución ante la problemática planteada en el tema de esta investigación.

Diseño de investigación

Se trata de un diseño transeccional o transversal, con enfoque cuantitativo y de alcance descriptivo porque intenta obtener datos para ambas variables al mismo tiempo (Sánchez et al., 2006).

Según Hernández et al., (2021). “Una o más variables independientes no se emplean deliberadamente para determinar que efecto tenga en distintas variables, observamos fenómenos que se dan en el medio natural para así poder analizarlos posteriormente”.

La representación del diseño de investigación es el siguiente:



M : Muestra (empresa comercial)

O_x : Observación de la variable x. Carga Fiscal.

O_y : Observación de la variable y. Riesgo tributario

3.2. Variables y operacionalización

Variable 1: Carga fiscal

La carga fiscal es como el efecto percibido de los tributos en la economía de los deudores tributarios y se vincula con el impacto que tiene relación con los impuestos sobre las ganancias que son generadas mediante las empresas, incluyen solo la cantidad total de impuestos pagados, sino también los costos o gastos relacionados al momento del pago (Sarmiento, 2010).

Variable 2: Riesgo tributario en una empresa comercial

Es la posibilidad oculta que una empresa, al ser aplicada las normas tributarias y realizar las auditorías fiscales este expuesta a sanciones de carácter económico o administrativa por parte de administración tributaria (Burgos Cruz et al., 2013).

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

La población es una empresa comercial de la ciudad de Trujillo.

Población:

La población es una empresa comercial de la ciudad de Trujillo.

Muestra:

Para el estudio se tomó a una empresa comercial de Trujillo.

Unidad de análisis:

Análisis de la información obtenida de los documentos del área contable como administrativa de las operaciones realizadas para ver el cumplimiento de cada una de sus obligaciones: declaraciones juradas, comprobantes de pago, libros, así como los estados financieros año 2022.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas de recolección de datos

- **Ficha de registro de datos:** Recopilación de documentos necesarios previamente solicitados para realizar el análisis de las normas, principios, procedimientos, criterios, políticas y otros aspectos vinculados en el proceso de cumplimiento de pago de obligaciones tributarias de la empresa comercial de la ciudad de Trujillo. Se utilizará la ficha de registro de datos.

Instrumentos de recolección de datos

- **Ficha de registro de datos:** Se registrará la información obtenida de declaraciones, comprobantes de pago, estado de situación financiera y de resultados para determinar el riesgo tributario de la empresa.

Para registrar las fichas de registro de datos se solicitará: PDT 621 mensuales, los pagos realizados del año 2022, una vez obtenidos se procedió analizar los evaluar la carga fiscal en el riesgo tributario de la empresa.

Los instrumentos fueron elaborada y basada por la experiencia del autor.

3.5. Procedimientos

Para el estudio se inició con el permiso correspondiente de la empresa comercial, luego de su aprobación para el desarrollo del estudio y se utilizarán las fichas de registro de datos para determinar el nivel de cumplimiento de la carga tributaria; así mismo, se utilizarán fichas de registro de datos para la medición el riesgo fiscal, dicha información se obtendrá de los PDT mensuales, y los resultados se procesarán mediante tablas estadísticas. Para luego proceder con el análisis de la información.

3.6. Método de análisis de datos

Fichas de registro de análisis de datos: Determinar el nivel de cumplimiento de la carga fiscal.

- Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones formales y sustanciales.
- Representación estadística de los procedimientos mediante tablas.

Tablas estadísticas: Para procesar el resumen de la proporción en que se cumplen las actividades.

- Análisis la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo.

3.7. Aspectos éticos

El estudio consideró los buenos principios y el comportamiento aceptable en la investigación utilizando los criterios de citación de la 7ª edición de la APA, teniendo en cuenta autores y grados, incluyendo realidades relevantes, contextos y marcos teóricos. También se respetará los lineamientos vigentes de la Universidad César Vallejo y, finalmente, existirá la total confidencialidad de los datos de la empresa.

IV. RESULTADOS

4.1 Objetivo Específico 1: Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa comercial.

Dimensión: Obligaciones formales

Tabla 1.

Ficha de registro de datos nivel de cumplimiento de obligaciones formales

Dimensión de obligaciones formales	SI	%	NO	%
La Empresa cumple con sus obligaciones fiscales: igv, renta.	X	10%		
La empresa ha cumplido con presentar la declaración jurada anual del impuesto a la renta.	X	10%		
La empresa cumple con las declaraciones según el cronograma de vencimiento de obligaciones tributarias.	X	10%		
La empresa presenta de manera oportuna la declaración de planilla mensual PDT 601.	X	10%		
La empresa realiza el pago de beneficios a los trabajadores de acuerdo a la ley	X	10%		
La empresa ha legalizado antes de su uso los registros y libros contables.	X	10%		
La empresa lleva libros contables, electrónicos o manual.	X	10%		
Se encuentran al día los libros contables.	X	10%		
La empresa emite comprobantes de pago electrónico.	X	10%		
La facturación de la venta se realiza al momento del pago.			X	10%
TOTAL	9	90%	1	10%

Nota: Empresa comercial, elaboración propia de los autores.

Las obligaciones formales tienen un nivel de cumplimiento del 90%; debido a que presenta sus declaraciones dentro del plazo de vencimiento, tiene al día sus libros contables, paga los beneficios sociales a sus trabajadores de acuerdo a ley y realiza el pago de sus tributos de acuerdo a las normas establecidas por la administración recaudadora.

Dimensión: Obligaciones sustanciales

Tabla 2.

Ficha de registro de datos nivel de cumplimiento de obligaciones sustanciales

Dimensión de obligaciones sustanciales	SI	%	NO	%
La empresa realiza la liquidación de impuestos de manera planificada.	X	10%		
La empresa cumple con los depósitos de las recaudaciones fiscales (Deducciones, percepciones y retenciones) dentro de los plazos establecidos.	X	10%		
La empresa considera alto el pago de igv y renta por la liquidez inmediata	X	10%		
La empresa paga sus Tributos según la fecha que le corresponde.			X	10%
La empresa ha realizado fraccionamiento de igv.			X	10%
La empresa ha realizado el pago de la ONP.	X	10%		
Verifica con respecto al Impuesto a la Renta, la correcta contabilización de los pagos a cuenta, anticipos y retenciones.	X	10%		
La empresa tiene deuda tributaria con necesidad de recurrir a aplazamientos y/o fraccionamientos.			X	10%
Figuran en la declaración jurada del ejercicio anterior, pérdidas tributarias arrastrables.			X	10%
Existe un orden y control en el pago de tributos	X	10%		
TOTAL	6	60%	4	40%

Nota: Empresa comercial, elaboración propia de los autores.

Las obligaciones sustanciales tienen un nivel de cumplimiento de 60%, debido que la empresa realiza con anticipación la liquidación de impuestos, cumple con los depósitos de las recaudaciones fiscales dentro de la fecha; y con un 40%, indica que la empresa realiza el pago pero en ocasiones los pago de Renta, Igv, Onp, Essalud las hace fuera de plazo generando intereses; analizando los estados financieros y ratios aplicados nos muestra que la empresa no tiene deudas que conlleven al riesgo pero que si tiene elevada liquidez para afrontar sus deudas a futuro, así también que las obligaciones tributarias son solventadas ya que en su mayoría razones financieras son de forma positiva.

4.2 Objetivo específico 2: Identificar el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de trujillo,2022.

Dimensión: Obligaciones tributarias.

Tabla 3.

Ficha de registro de datos de obligaciones tributarias

Dimensión de obligaciones tributarias	SI	%	NO	%
Presenta de forma oportuna la declaración PDT 0621.	X	16.67%		
Declara libros electrónicos mediante el aplicativo PLE.			X	16.66%
La empresa paga de manera oportuna el IGV y Pagos a cuenta de renta mensual.			X	16.67%
La empresa retiene correctamente la renta de quinta categoría de sus colaboradores.	X	16.66%		
La empresa presenta su declaración anual en el formulario 710 según cronograma de SUNAT.	X	16.67%		
La empresa presenta su declaración de beneficiario final según cronograma SUNAT.	X	16.67%		
TOTAL	4	66.67%	2	33.33%

Nota: Empresa comercial, elaboración propia de los autores.

Obtenemos un resultado de 66.67% mostrando que la empresa cumple con sus declaraciones de forma oportuna realizando, y con un resultado de 33.33% nos indica que realiza sus pagos de tributos, con deficiencia en cuanto a la fecha ya que lo hace fuera del plazo, así mismo vemos que los libros electrónicos de los periodos agosto a diciembre 2022 no se están declarando, lo cual está cometiendo una infracción y podría correr riesgo.

Dimensión: Infracciones y sanciones.

Tabla 4.

Ficha de registro de datos de infracciones y sanciones

Dimensión de infracciones y sanciones.	SI	%	NO	%
Registra de manera correcta los libros contables compras y ventas de acuerdo a sus declaraciones mensuales según PDT 0621.	X	16.67%		
Emite correctamente sus guías de remisión remitente por las compras efectuadas	X	16.67%		
La empresa ha realizado pagos de igv, renta después de la fecha de vencimiento.	X	16.66%		
La empresa ha presentado declaraciones mensuales del PDT 0621 rectificatorias que presente un mayor pago de igv o renta.			X	16.67%
La empresa ha presentado la declaración de planilla electrónica fuera de plazo.			X	16.67%
La empresa ha omitido tributo en la presentación mensual del PDT 0621.			X	16.66%
TOTAL	3	50.00%	3	50.00%

Nota: Empresa comercial, elaboración propia de los autores.

El resultado nos muestra que el 50 %, indica que la empresa si tiene conocimiento sobre las normas tributarias, sin embargo, el 50% dice no tienen impreso su libros y registros y que los pagos lo realizan, pero fuera de plazo generando interés ya no llevan un control de pagos de acuerdo al cronograma establecido por Sunat.

4.3 Objetivo General: Analizar la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de trujillo,2022.

Tabla 5.

Cuadro comparativo de variables

Variable 1: Carga Fiscal			Variable 2: Riesgo Tributario		
DIMENSIONES	SI %	NO %	DIMENSIONES	SI %	NO %
D1. Obligaciones Formales	90%	10%	D1. Cumplimiento de obligaciones	66.67%	33.33%
D2. Obligaciones Sustanciales	60%	40%	D2. Infracciones y Sanciones	50%	50%
TOTAL	75%	25%	TOTAL	58.33%	41.67%

En la presenta tabla se puede observar que la carga fiscal en la empresa es regular, debido que las obligaciones tributarias se cumplieron de manera regular con un promedio del 75% lo que demuestra que está cumpliendo sus declaraciones tributarias fuera del plazo establecido por la entidad reguladora, así como también no se estuvo declarando los libros electrónicos de dichos periodos; analizando el riego tributario obtenemos un promedio de 58.33% en un término medio ya que no se ve afectada con una fiscalización, sin embargo, tiene el 41.67% de deficiencias en cuanto a pagar sus tributos fuera de plazo el cual le estaría generando intereses.

V. DISCUSIÓN

En la investigación se planteó el primer objetivo específico **Determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de la empresa comercial del año 2022.** En el estudio la dimensión 1; según la tabla N°1 nos indica que las obligaciones formales tienen un nivel de cumplimiento de 90%; debido al cumplimiento de sus declaraciones dentro del plazo de vencimiento, tener sus libros contables, y con un 10% de deficiencia en cuanto a emitir sus comprobantes de pago en algunos casos se verifica que existe problemas con el facturador y ocasionando que no se emitan en su debido momento. Asimismo, según la dimensión 2; Las obligaciones Sustanciales nos muestra en la tabla N°2 que tienen un nivel de cumplimiento de 70%; debido que la empresa realiza con anticipación la liquidación de impuestos, cumple con los depósitos de las recaudaciones fiscales dentro de la fecha; y con un 40%, indica que la empresa realiza el pago pero en ocasiones los pago de Renta, Igv, Onp, Essalud las hace fuera de plazo generando intereses; analizando los estados financieros y ratios aplicados nos muestra que la empresa no tiene deudas que conlleven al riesgo pero que si tiene elevada liquidez para afrontar sus deudas a futuro, así también que las obligaciones tributarias son solventadas ya que en su mayoría razones financieras son de forma positiva. Este resultado coincide con Quispe et al, (2021). En un artículo científico realizado en Ecuador, menciona la alta carga fiscal y la presión sobre los contribuyentes derivada de la tributación de sus ingresos a diferentes tasas, promueve una economía cíclica basada en períodos de expansión, crisis, como lo demuestran los productos, las inversiones y la rentabilidad desde el punto de vista contable tributario de los contribuyentes, existe cierta conexión entre la contabilidad de la actividad económica y la contabilidad tributaria, ya que la contabilidad se utiliza como base para la determinación y deducciones tributarias, hechos físicos y realidad económica, observándose que la contabilidad general y la contabilidad fiscal no son independientes. En este contexto, se analiza la situación tributaria en el Ecuador sobre la base de los ingresos tributarios para determinar las razones del aumento o disminución de la carga tributaria

y determinar el impacto de rentabilidad de los contribuyentes, concluyendo que, al mantener de manera ordenada, planificada y recursos de la empresa no se vean afectados. Se considera que estos estudios coinciden con nuestros resultados ya que la empresa al dejar pasar unos días el pago de sus tributos de Igv y renta, se abastece de mercadería de alta demanda, que al venderla rápida y fácilmente recibe un beneficio económico, de tal acción la empresa percibe ganancial, la cual cubre los intereses acumulados de los impuestos no pagados a la fecha, es por ello se debe llevar un control de sus pagos para realizar en la fecha que corresponde y que es importante tener con anticipación previa una la liquidación de tributos que ayudara a tomar decisiones a la empresa y cumplir con sus obligaciones.

El segundo objetivo específico fue Identificar el riesgo tributario de una empresa comercial del año 2022. La dimensión 1 de acuerdo a la tabla N° 3 del cumplimiento de las Obligaciones obtenemos un Resultado de 66.67% mostrando que la empresa cumple con sus declaraciones de forma oportuna, y con un resultado de 33.33% nos indica que realiza sus pagos de tributos, con deficiencia en cuanto a la fecha ya que lo hace fuera del plazo, así mismo vemos que los libros electrónicos de los periodos agosto a diciembre 2022 no se están declarando, lo cual está cometiendo una infracción y podría correr riesgo; y según la dimensión 2; Dentro de tabla N°4 de infracciones y sanciones el resultado nos muestra que el 50 %, indica que la empresa si tiene conocimiento sobre las normas tributarias, sin embargo, el 50% dice no tienen impreso su libros y registros y que los pagos lo realizan, pero fuera de plazo generando interés ya no llevan un control de pagos de acuerdo al cronograma establecido por Sunat. Este resultado se relaciona con Lozano et al, (2021) en su artículo que se especializa en la producción y comercialización de pescado de agua dulce, propone establecer una componente de auditoría fiscal para Cumplimiento exacto y oportuno de las leyes tributarias. Como resultado, se encontró que algunas de las transacciones realizadas por los socios no estaban respaldadas por comprobantes de venta, lo que podría generar sanciones por parte de las autoridades fiscales, impidiendo que la asociación cumpla adecuadamente

con sus obligaciones. En resumen, considerando los factores propuestos, la aplicación de auditorías fiscales se considera razonable. De esta forma, se establecen controles sistemáticos que permiten verificar el cumplimiento de las obligaciones formales y obligatorias. Se sugiere a la empresa se implemente herramientas que ayuden al control de los pagos, así como auditorías que ayude a detectar riesgos para no contraer riesgos a futuro y a la empresa pagar sus tributos en plazo correspondiente, realizar las declaraciones de sus libros que están pendiente para incurrir en riesgos futuros que conlleven a problemas económicos a la empresa.

Por último, el objetivo general fue Analizar la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. Según la tabla N°5 a concluido que las obligaciones tributarias si se cumplieron favorablemente en la empresa con un promedio del 75% lo que demuestra que está cumpliendo con declaraciones pero deficiencias al realizar el pago fuera de plazo, así como también no se estuvo declarando los libros electrónicos de dichos periodos; analizando el riesgo tributario obtenemos un promedio de 58.33% en un término medio ya que no se ve afectada con una fiscalización, sin embargo, tiene el 41.67% de deficiencias en cuanto a pagar sus tributos fuera de plazo el cual le estaría generando intereses. Este resultado tiene relación con Estrada, (2021) donde la empresa STRATEX cumplió sus funciones oficiales de conformidad con las normas de legalidad fiscal de la Administración Tributaria del Estado, a raíz de lo cual se detectaron ciertas ilegalidades en el cumplimiento de sus obligaciones financieras; discrepancias entre el valor declarado y el valor corregido, creando riesgos fiscales para la empresa; también es posible que se registre que los créditos fiscales de la empresa no han sido calculados en su totalidad dentro de los 3 meses del año del informe, lo que crea un riesgo para la empresa. Con la documentación proporcionada por la empresa, permite la publicación de hallazgos relevantes, lo que también ayuda a reducir los hallazgos fiscales y de riesgo fiscal. Así mismo, se relaciona con Velezmoro et al, (2020) En una revista científica realizada en Perú, se analizó e interpreto el cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales,

mediante una matriz de riesgo se determinó el resultado de 41% de nivel de confianza bajo y un riesgo tributario alto; además se identificó los riesgos tributarios ante una fiscalización con determinación de base cierta y presunta, Concluyendo; que la auditoría fiscal tiene un efecto positivo en el riesgo tributario en la empresa, recomendando tomar medidas para evitar futuras contingencias tributarias de fiscalizaciones. Como aporte se concluyó sí que la empresa lleva de forma planificada y paga dentro de los plazos establecidos sus obligaciones tributarias no incurrirá en gastos por intereses, multas, embargos, tomando acciones de control en la parte contable y tributaria para que a futuro no sea afectada a riesgos aplicadas por la Administración Tributaria.

VI. CONCLUSIONES

1. Se analizó el objetivo general la carga fiscal con un 75% es regular y el riesgo tributario con un promedio medio de 58.33% en el cual se concluyó sí que la empresa lleva de forma planificada y paga dentro de los plazos establecidos sus obligaciones tributarias no incurrirá en gastos por intereses, multas, embargos, tomando acciones de control en la parte contable para que a futuro no sea afectada a riesgos aplicadas por la Administración Tributaria.
2. Concluimos que de acuerdo al primer objetivo las obligaciones formales y sustanciales es regular con un 75% donde la empresa tiene conocimiento tributario el cual se relaciona de acuerdo a su costo beneficio la productividad de la empresa la cual es regular.
3. Se concluye dentro del segundo objetivo que la empresa no se encuentra expuesta al riesgo fiscal; sin embargo, es importante desarrollar un plan de control interno para que la empresa tenga un mejor manejo del cálculo y pago de sus impuestos, tomar las precauciones necesarias y mitigar posibles contingencias futuras en materia tributaria. Así mismo, se observó que en algunos casos el cliente no solicita la factura y en otros casos el cliente tiene que regresar por su factura por problemas con el sistema facturador, debido que para el uso del sistema se tiene que pagar de manera mensual y el no pago oportuno presenta inoperatividad generando el no registro de la transacción económica en el plazo establecido, por ello se implementará un mejor sistema dentro de la empresa para evitar contingencias futuras.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda implementar un plan de control tributario interno para así poder prevenir futuros riesgos fiscales, evitar incumplimientos de sanciones, prevenir gastos innecesarios y no perjudicar la liquidez de la empresa.
2. La empresa debe formular un contrato de prestación de servicios con el contador para asignarle responsabilidades especialmente para el control y revisión de las operaciones contables y la elaboración de un planeamiento tributario, a fin de que la empresa no se vea perjudicada en el futuro
3. La empresa trabaje dentro del marco legal y tributario, ayudara a que cumplan con las obligaciones correspondientes y evitar problemas a futuro es por ello que es necesario la empresa implemente un mejor sistema de facturación ya esto ayudara a generar el mejor control de las ventas y evitar problemas tanto para la empresa como para el cliente.
4. En el presente trabajo se desarrolló y aplicó una metodología para responder a las preguntas de futuros investigadores.

REFERENCIAS

- Alcócer, C. (2019). Control interno y gestión de los riesgos corporativos en los gobiernos locales de la Región Junín. (Tesis de maestría). Universidad Nacional del Centro del Perú, Huancayo, Perú.
https://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12894/5914/T010_19930920_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alvarado, J., Portocarrero, M, Trivelli, F., Olarte, C. G., Galarza, E., & Venero, H. (2001). El financiamiento informal en el Perú: Lecciones desde tres sectores. In *Análisis Económico*. <http://repositorio.iep.org.pe/handle/IEP/541>
- Argandoña, W., Alarcón, J. (2021). Cumplimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el acceso a financiamiento de las MYPES, en el distrito del cusco, 2020 [Universidad Peruana Unión].
<https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/4432?show=full>
- Arizaga, (2020). Cultura tributaria como estrategia para prevenir el incumplimiento de sus obligaciones en el sector informal de la ciudad de Loja. Tesis.
<https://acortar.link/CxLPcj>
- Barberan, N., Bustamante, M., & Campos, R. (2019). Influencia del Compromiso y las Normas Sociales en la Intención del Cumplimiento Tributario. *Información Tecnológica*, 30(3), 227-236. <https://www.scielo.cl/pdf/infotec/v30n3/0718-0764-infotec-30-03-00227.pdf>
- Castañeda Arce, A. I. (2022). Gestión de riesgo fiscal y la recaudación tributaria en una entidad recaudadora en la provincia del Santa.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78042>
- De Almeida Lima, LV, & Reis Machado, M. (2020). Los Efectos Repulsivos de la Carga Tributaria sobre la Generación de Riqueza en Brasil. *Revista Brasileña de Gestión / Revista de Administração Da UFSM*, 13 (5), 941– 958.
<https://doi.org/10.5902/1983465936042>
- Decreto Supremo N.º 133-2013-EF. (2013). Decreto Supremo que aprueba el Texto Único Ordenado del Código Tributario. Lima, Perú:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/tribu_fisc/normativa/TUO_13.pdf

- Decreto Supremo N.º 179-2004-EF. (2004). Ley del impuesto a la renta, Sunat, Lima, Perú, 08 diciembre de 2004. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/fdetalle.pdf>
- Erika Lizbeth Estrada Cabrera. (2021). Las obligaciones tributarias y su incidencia en el riesgo tributario de la empresa Estratex, periodo 2018. unach.edu.ec. <https://acortar.link/Kpvyj2>
- Fiorella Rubí Legoas Capuñay. (2019). Auditoria tributaria preventiva como herramienta para reducir el riesgo tributario en estación de servicios san francisco s.r.l., Chiclayo 2018. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6542/Legoas%20Capu%C3%B1ay%20Fiorella%20Rub%C3%AD.pdf?sequence=1>.
- Fondón, Adela De La Luz De, La Osa. (2021). analysis of the regime of related obligations in the tax procedures (análisis del régimen de las obligaciones conexas en los procedimientos tributarios) Revista De Derecho UNED, (27), 785-817. <https://www.proquest.com/scholarly-journals/análisis-del-régimen-de-las-obligaciones-conexas/docview/2558966936/se-2>
- Gamini, A., & Weerasooriya, W. (2019). A Conceptual Research Paper on Tax Compliance and Its Relationships. International Journal of Business and Management, 14(10), 134-145. <https://ccsenet.org/journal/index.php/ijbm/article/view/0/40655>
- Ganiko, G. y Rojas, C. (2019). Riesgos fiscales: análisis de las proyecciones macrofiscales del Marco Macroeconómico Multianual. Perú: Secretaría Técnica del Consejo Fiscal. https://cf.gob.pe/wp-content/uploads/2019/04/Nota-de-discusion_riesgos-fiscales-vf-1.pdf
- Galarza, J., Ordóñez Parra, J., & Zamora, E. G. (2022). Importancia de las estrategias en las Obligaciones Tributarias frente a la Emergencia Sanitaria Covid-19 en Pymes de Cuenca, Ecuador. Religación: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 7(31), 1–16. <https://doi.org/10.46652/rqn.v7i31.878>

- García, J. (2021). Análisis de la devolución de tributos internos por SUNAT según actividad económica manufactura, periodo 2018-2020 [, Universidad Nacional de la Amazonía Peruana]. <https://hdl.handle.net/20.500.12737/7862>
- Gómez, J. & Morán, D. (2016). *La situación tributaria en América Latina: Raíces y hechos estilizados. Cuadernos de Economía*, 1-37. <https://www.redalyc.org/journal/2821/282142131002/html/>
- Guachún Pineda, J. M. (2022). Impuesto a la Renta del Régimen Agropecuario en Ecuador y su impacto en la carga fiscal, período 2020. <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35322/1/T5354i.pdf>
- León, M. (2018). Auditoría tributaria Preventiva y procedimientos de fiscalización (1ª ed.). Instituto Pacífico SAC.
- Lozano-Solano, I.P., & Narváez-Zurita, C.I. (2021). Auditoría de cumplimiento tributario y su efecto en el riesgo impositivo. *CIENCIAMATRIA*. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/502/729>
- Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CIENCIAMÉRICA*, 34-39
- Manuel, N. S. S. (2015). La carga fiscal y su impacto en la rentabilidad de las PYMES de Lima Metropolitana. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20500.12952/2078>
- Maleque Felicio, R., & Lopo Martinez, A. (2019). Sistema tributario brasileño: análisis de la percepción de los operadores del derecho tributario a la luz de los conceptos de eficiencia y justicia tributaria. *Revista Ambiente Contábil*, 11(1), 156–181. <https://acortar.link/sqxjpN>
- Marca, E.O. (2018). La auditoría tributaria y su incidencia en los riesgos tributarios de las empresas inmobiliarias del distrito de San Borja, 2017 (tesis de titulación, Universidad Cesar Vallejo). Repositorio UCV. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20500.12692/36301>

- Mendoza Gaspar, j. f. (2020). análisis de riesgos tributarios en la empresa intigranos seleccionados del norte eirl, Chiclayo, 2019. <https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7205/Mendoza%20Gaspar%20José%20Faustino.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministerio de Economía y Finanzas. Aduanero. Glosario de términos tributarios. Defensoría del Contribuyente y Usuario. Perú. https://www.mef.gob.pe/glosario_tributario.
- Muchaypiña, R. G. (2018). Auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de transporte de carga, distrito del Callao, 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/27747>
- Ortega, R., Castillo, J., Pacherras, A., y Morales, J. (2012). Manual tributario (1ª ed.). ECB ediciones SAC.
- Ortega, R., Pacherras, A., Morales. J. (2011). Riesgos Tributarios – Guía para afrontarlos. Perú. Ediciones Caballero Bustamante. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/764/Vargas-Ticona-Katherine.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pareja, B. (2018). El tax compliance y el cumplimiento tributario: nuevos retos empresariales. Revista de Derecho, Empresa y Sociedad. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6596397>
- Plataforma del Estado Peruano (julio, 2022). Impuesto a la Renta. <https://www.gob.pe/664-impuesto-a-la-renta-ir>
- Pérez Panduro, K. S. (2019). Cargas fiscales y gastos deducibles en las empresas textiles del distrito de los Olivos en el año 2018. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78917>
- Porras Aauto, Cintia Mariela (2018). Análisis del Proceso Tributario de la Empresa Comercial Gedeón Richter Perú S.A.C.–2018. Universidad Peruana Unión, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad. Lima – Perú. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1332>

- Quispe-Fernández, G. M., y Ayaviri-Nina, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador. *Retos Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), pp. 251-270.
<https://retos.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/22.2021.04>
- Ramos, J.M. (2018). Análisis del incumplimiento tributario en el sector comercio. modelo de gestión de riesgos. *revista Quipukamayoc*, 26(50), 51-60.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i50.14724>
- Resnick, D. (2021). Taxing Informality: Compliance and Policy Preferences in Urban Zambia. *The Journal of Development Studies*, 57(7), 1063-1085. doi:
<https://doi.org/10.1080/00220388.2020.1841171>
- Rivera Alonso, Y. M. (2021). Propuesta de mejora de los factores relevantes de la cultura tributaria y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias del rubro automotriz: caso Cotrina Avilés Luis Artime-Huánuco 2020.
https://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/23554/cultura_tributaria_obligaciones_tributarias_rivera_alonso_yuli_milagros.pdf?sequence=1&isallowed=y
- Rodríguez, J.A., Roji, L.A., Roji, S. y Sánchez, M. (2014). Auditoria de impuestos y riesgo fiscal. *Revista Contable*, 25, p. 62–71
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5729313>
- Sánchez Carlessi, Hugo y Reyes M, Carlos (2021). Metodología y Diseños en la Investigación Científica. Universidad Ricardo Palma, sexta edición. Lima, Perú. <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/13350/n/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf>
- Sánchez Vecorena, (2013) Análisis de los efectos y estructura de nuevas figuras tributarias como alternativa y/o complemento para conseguir la suficiencia recaudatoria en América latina.
https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/RSUN_58ca7a2d0dda71910c5547d10274fbb5

- Sarmiento-Morales, José Jimmy (2010). Identificación del impacto de la carga fiscal en las pymes de Bogotá, a partir del contexto latinoamericano, nacional y regional. Cuadernos de Contabilidad, 11 (28), 201-237. <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v11n28/v11n28a08.pdf>
- Soto Jurado, I. K. B. (2019). Planeamiento Fiscal y Obligación Tributaria, en Empresas Textiles, Distrito de San Juan de Lurigancho, 2019 Universidad Cesar Vallejo. <https://acortar.link/CxvNUW>
- Suarez Vargas, R. M., & Santa María Serquen, L. del P. (2021). *Obligaciones para evitar sanciones tributarias de la empresa C.M.C. ingeniería y construcción SRL, Lima 2020* [Universidad Señor de Sipán]. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/8603?show=full>
- SUNAT, (28 de noviembre de 2018). SUNAT- Código tributario. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/tituloopr.htm>
- SUNAT. (2018). Concepto, Tasa y Operaciones Gravadas – IGV. <https://orientacion.sunat.gob.pe/3053-concepto-tasa-y-operaciones-gravadas-igv-empresas>
- Título, I. I. (s/f-a). Libro primero la obligación tributaria título i. disposiciones generales. Gob.pe. Recuperado el 29 de noviembre de 2022. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro1/libro.pdf>
- Vargas, K. (2019). La auditoría tributaria preventiva y su impacto en el riesgo tributario en las empresas privadas del sector de Grifos de Tacta, años 2018. <http://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/UPT/764/1/Vargas-Ticona Katherine.pdf>
- Velezmoro, C. A., y Calvanapón, F. A. (2020). La auditoría tributaria preventiva y su efecto en el riesgo tributario en la empresa Protex S.A.C. Trujillo año 2018. 3C Empresa. Investigación y pensamiento crítico, 9(2), 107-131. <https://www.3ciencias.com/articulos/articulo/la-auditoria-tributaria-preventiva-y-su-efecto-en-el-riesgo-tributario-en-la-empresa-protex-s-a-c-trujillo-ano-2018/>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de operalización de las variables

Matriz de operacionalización de la variable Carga Fiscal

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
Variable 1: Carga Fiscal	Sarmiento (2010) define la carga fiscal como el efecto evidente de los tributos en la economía de los deudores tributarios y se vincula con el impacto que tiene relación con los pagos de tributos por las ganancias que son generadas mediante las empresas, no solo comprende el pago total de tributos sino también los gastos que se vinculan al momento de realizar el pago. (Sarmiento 2010).	Son de derecho público siendo el vínculo entre el acreedor y deudor tributario establecido por ley, que tiene por objeto el cumplimiento de la obligación tributaria siendo exigible coactivamente. (GMA López, 2014)	Obligaciones Formales	Presentaciones de PDT mensual, Renta Anual.	Razón
				Presentaciones de planilla (PLAME).	Razón
				Obligación de llevar libros y registros contables.	Razón
				Emisión de comprobantes de pago.	Razón
			Obligaciones Sustanciales	Determinación de la obligación tributaria.	Razón
				Pago de impuestos: Renta, Igv, Essalud, ONP, ISC, Renta Anual.	Razón

Variable 2: Riesgo Tributario	Posibilidad latente que una empresa, en la aplicación de las normas de carácter tributario pueda estar expuesta a sanciones de tipo económico o administrativa por la administración tributaria. (Burgos Cruz et al.,2013)	Los factores que tienen el potencial de alterar los datos efectivos de las variables fiscales con relación a sus valores proyectados.	Incumpliment o de obligaciones	Obligaciones Formales	Razón
				Obligaciones Sustanciales	Razón
				Programación de Obligaciones Tributarias	Razón
			Infracciones y Sanciones	Determinación de las Infracciones	Razón
				Cálculo de Multas e Intereses	Razón

Anexo 2: Matriz de consistencia

Problema de investigación	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología (diseño, unidad de análisis, población y muestra)	Técnica e instrumentos de medición
<p>Problema General:</p> <p>¿Cómo es la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022?</p> <p>Problemas Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022? • ¿Cuál es el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022? 	<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la carga fiscal y el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar el nivel de cumplimiento e las obligaciones tributarias de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. • Identificar el riesgo tributario de una empresa comercial en la ciudad de Trujillo, 2022. 	<p>Variable 1:</p> <p>Carga Fiscal</p> <p>Variable 2:</p> <p>Riesgo Tributario</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Obligaciones Formales - Obligaciones Sustanciales - Cumplimiento de obligaciones - Infracciones y Sanciones 	<p>Tipo: Cuantitativo</p> <p>Alcance: Descriptivo</p> <p>Diseño de investigación: No experimental transversal</p> <p>Unidad de estudio: Los documentos del área contable de operaciones realizadas para ver el cumplimiento de sus obligaciones: Declaraciones Juradas, comprobantes de pago, libros y registros.</p> <p>Población: Una empresa comercial de la ciudad de Trujillo.</p> <p>Muestra: Una empresa comercial de la ciudad de Trujillo.</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de registro de datos. <p>Instrumento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de registro de datos y análisis documental

Anexo 3: Ficha de registro de datos variable 1: Carga fiscal

Dimensión: Obligaciones formales

FICHA DE REGISTRO DE DATOS DE OBLIGACIONES FORMALES				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
Presentación del PDT mensual, Renta Anual.	La Empresa cumple con sus Obligaciones Fiscales: igv, renta.	X		
	La empresa ha cumplido con presentar la declaracion jurada anual del impuesto a la renta.	X		La empresa ha cumplido con la presentación el último día de plazo
	La empresa cumple con las declaraciones según el cronograma de vencimiento de Obligaciones Tributarias.	X		
Presentaciones de planilla (PLAME).	La empresa presenta de manera oportuna la declaracion de planilla mensual PDT 601.	X		
	La empresa realiza el pago de beneficios a los trabajadores de acuerdo a la ley	X		
Obligación de llevar libros y registros contables.	La empresa ha legalizado antes de su uso los registros y libros contables.	X		
	La empresa lleva libros contables, electrónicos o manual.	X		La empresa lleva la contabilidad de manera computarizada
	Se encuentran al día los libros contables.	X		
Comprobantes de pago.	La empresa emite comprobantes de pago electrónico.	X		Los equipos informáticos presentan fallas debido a que se encuentran desfasados por la antigüedad del mismo.
	La facturación de la venta se realiza al momento del pago que realiza el cliente.		X	En algunos casos el cliente no solicita la boleta y en otros el cliente tiene que regresar por su factura por problemas con el sistema facturador, debido que para el uso del sistema se tiene que pagar de manera mensual y el no pago oportuno presenta inoperatividad generando el no registro de la transacción económica en el plazo establecido.
TOTAL		9	1	

Dimensión: Obligaciones sustanciales

FICHA DE REGISTRO DE DATOS DE OBLIGACIONES SUSTANCIALES				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	EVALUACIÓN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
Determinación de la obligación tributaria.	La empresa realiza la liquidación de impuestos de manera planificada.	X		
	La empresa cumple con los depósitos de las recaudaciones fiscales (Deducciones, percepciones y retenciones) dentro de los plazos establecidos.	X		
Pago de tributos Renta, Igv, Essalud, ONP, Renta Anual	La empresa considera alto el pago de igv y renta por la liquidez inmediata	X		
	La empresa paga sus Tributos según la fecha que le corresponde.		X	Si realiza el pago, pero en fecha posterior el cual le genera intereses
	La empresa ha realizado fraccionamiento de igv.		X	No a realiza esta al dia en su pago
	La empresa ha realizado el pago de la ONP.	X		
	Verifica con respecto al Impuesto a la Renta, la correcta contabilización de los pagos a cuenta, anticipos y retenciones.	X		
	La empresa tiene deuda tributaria con necesidad de recurrir a aplazamientos y/o fraccionamientos.		X	Queda a criterio del cliente si realiza el pago ya disponer de efectivo no será necesario realizar un fraccionamiento.
	Figuran en la declaración jurada del ejercicio anterior, pérdidas tributarias arrastables.		X	Se verico en los estados financieros
	Existe un orden y control en el pago de tributos	X		
TOTAL		6	4	

Ficha de registro de datos variable 2: Carga fiscal

Dimensión: Cumplimiento de obligaciones

FICHA DE REGISTRO DE DATOS DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE RIESGO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
Obligaciones Formales	Presenta de forma oportuna la declaración PDT 0621.	X		
	Declara libros electrónicos mediante el aplicativo PLE.		X	No se declara desde mes agosto a diciembre 2022
Obligaciones Sustanciales	La empresa paga de manera oportuna el IGV y Pagos a cuenta de renta mensual.		X	Demora entre 10 a 20 días según su fecha de vencimiento.
	La empresa retiene correctamente la renta de quinta categoría de sus colaboradores.	X		
Programación de Obligaciones Tributarias	La empresa presenta su declaración anual en el formulario 710 según cronograma de SUNAT.	X		
	La empresa presenta su declaración de beneficiario final según cronograma SUNAT.	X		
TOTAL		4	2	

Dimensión: Infracciones y sanciones

FICHA DE REGISTRO DE DATOS DE INFRACCIONES Y SANCIONES				
INDICADORES	DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DE RIESGO		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
Determinación de las Infracciones	Registra de manera correcta los libros contables compras y ventas de acuerdo a sus declaraciones mensuales según PDT 0621.	X		Los registros contables no están impresos.
	Emite correctamente sus guías de remisión remitente por las compras efectuadas.	X		
Cálculo de Multas e Intereses	La empresa ha realizado pagos de igv, renta después de la fecha de vencimiento.	X		El pago de igv y renta se realiza fuera de plazo generando un interés.
	La empresa ha presentado declaraciones mensuales del PDT 0621 rectificatorias que presente un mayor pago de igv o renta.		X	
	La empresa ha presentado la declaración de planilla electrónica fuera de plazo.		X	Lo realiza de acuerdo al cronograma establecido por Sunat
	La empresa ha omitido tributo en la presentación mensual del PDT 0621.		X	Declara dentro del plazo correspondiente
TOTAL		3	3	

Anexo 4: Declaraciones mensual PDT 621

Constancia Formulario - 0621

Fecha: 21/12/2022 07:31:52

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0621
Número de Orden : 1026471758
Fecha de presentación : 21/12/2022

Datos de la Declaración:

RUC : ~~XXXXXXXXXX~~
Nombre o Razón Social : ~~COMBOSOLDES MOLINA S ENERGI E.M.R.L.~~
Periodo : 202211
Semana : 0
Tipo de Declaración : Original
Usted se acogió a la prórroga del pago del IGV (Ley 30524)

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
1011 IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	S/. 20,213	S/. 0
3031 RENTA-3RA. CATEGOR.-CTA.	S/. 13,558	S/. 0
Total a Pagar	S/. 33,771	S/. 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202211	1011 IGV - OPER. INT. - CTA.	S/. 20,213
202211	3031 RENTA-3RA. CATEGOR.-	S/. 13,558

SUNAT DECLARACIÓN PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 1)
	RUC			
	Razón Social			Período
	Número de Orden	1026471758	Fecha de Presentación	202211
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda	Soles

IGV VENTAS

		IGV CUENTA PROPIA				
		BASE		TRIBUTOS		
Gravadas	Ventas Netas	100	903,890.00	101	162,700.00	
	Ventas Netas Gravadas Ley N° 31556 10%	154		155		
	Descuentos Concedidos y/o devoluciones de Ventas	102		103		
	Ventas de bienes (ley 27037 inc. 11.1, 12.1, 12.3 y 12.4)	160		161		
	Descuentos y devoluciones (ley 27037)	162		163		
	Exportaciones	Facturadas en el período	106			
		Embarcadas en el período	127			
	Ventas no Gravadas (Sin Considerar exportaciones)		105			
	Ventas no Gravadas (Sin efecto en ratio)		109			
	Otras ventas (inciso ii), numeral 6.2 - art. 6 del Reglamento		112			
Total				131	162,700.00	

IGV COMPRAS

		IGV CUENTA PROPIA			
		BASE		TRIBUTOS	
Nacionales	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	107	741,885.00	108	133,539.00
	Compras netas destinada a ventas gravadas Ley N° 31556 10%	156		157	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	110		111	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	113			
Importadas	Compras netas destinada a ventas gravadas exclusivamente	114		115	
	Compras netas destinada a ventas gravadas y no gravadas	116		117	
	Compras netas destinada a ventas no gravadas exclusivamente	119			
	Compras internas no gravadas	120			
Compras importadas no gravadas		122			
TOTAL				178	133,539.00
CRÉDITO FISCAL ESPECIAL				172	
COEFICIENTE		173			

IVAP

		IVAP			
		BASE		TRIBUTOS	
Ventas Gravadas		340		341	
Otros Créditos IVAP				182	

RENTA

		RENTA			
		BASE		TRIBUTOS	
Ingresos Netos		301	903,890.00	312	13,558.00
Coeficiente		380	0.0000		
Porcentaje		315	1.50		
Pagos a Cuenta en Exceso del Presente Ejercicio				336	0.00

SUNAT DECLARACION PAGO 0621	PDT IGV - RENTA MENSUAL			Copia para el contribuyente (Pag. 2)	
	RUC				
	Razón Social				
	Número de Orden	1026471758	Fecha de Presentación		21/12/2022
	Tipo de Declaración	Original	Tipo de Moneda		Soles

DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

	DETERMINACIÓN DE LA DEUDA					
	IGV		IVAP		RENTA	
Impuesto Resultante o Saldo a Favor	140	29,161.00	353		302	13,558.00
Saldo a Favor del Período anterior	145	0.00	351		303	0.00
Tributo a Pagar o Saldo a Favor	184	29,161.00	352		304	13,558.00
Percepciones declaradas en el período	171	8,948.00				
Saldo de percepciones de periodos anteriores	168					
Saldo de percepciones no aplicadas	164	0.00				
Retenciones declaradas en el período	179					
Saldo de retenciones de periodos anteriores	176					
Saldo de Retenciones no aplicadas	165	0.00				
Retenciones de tercera declaradas en periodo					328	
Retenciones de tercera declaradas en periodos anteriores					327	
Compensación Saldo a Favor del Exportador			347		305	
Impuesto Temporal a los Activos Netos					328	
Sub Total	681	20,213.00	683		682	13,558.00
Pagos previos	185	0.00	342		317	0.00
Interés moratorio	187		343		319	
Total deuda tributaria	188	20,213.00	344		324	13,558.00
¿Deseo acogerme a la prórroga del pago del IGV (IGV Justo) (Si/No)?						SI

Comprobantes de pago de tributos



REPORTE DE DECLARACIONES Y PAGOS

~~COMBUSTIBLES MOLINA S ENERGETICA~~
~~2000000007~~

TRUJILLO, 13/06/2023

Registro de Presentaciones : Desde 19/08/2022
Hasta 05/04/2023

I. Formularios que registran Importe a Pagar

Periodo	Formulario	N° de Orden	Fec. de Presentación	Banco Receptor	Tributo	Descripción	Monto
202212	1663	210289746	10/01/2023	DE CREDITO DEL PERU	-	-	1.738,00
202212	1663	210616709	09/02/2023	DE CREDITO DEL PERU	-	-	14.003,00
202211	1663	209903761	05/12/2022	DE CREDITO DEL PERU	-	-	1.738,00
202211	1663	210500895	26/01/2023	DE CREDITO DEL PERU	-	-	13.704,00
202211	1663	211342120	05/04/2023	DE CREDITO DEL PERU	-	-	20.304,00
202210	1663	209576219	08/11/2022	DE CREDITO DEL PERU	-	-	1.738,00
202210	1662	778452326	20/12/2022	DE CREDITO DEL PERU	3031	RENTA-3RA. CATEGOR- CTA PROPIA	17.716,00
202210	1662	778452419	20/12/2022	DE CREDITO DEL PERU	1011	IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	4.043,00
202210	1662	779086891	23/01/2023	DE CREDITO DEL PERU	1011	IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	9,00
202210	1663	210472004	24/01/2023	DE CREDITO DEL PERU	-	-	11.455,00
202209	1663	209255429	11/10/2022	DE CREDITO DEL PERU	-	-	937,00
202208	1663	208900251	08/09/2022	DE CREDITO DEL PERU	-	-	937,00
202208	1662	777979824	22/11/2022	DE CREDITO DEL PERU	3121	RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	17.130,00
202207	1663	208800148	26/08/2022	NACION	-	-	758,00
202207	1663	208800153	26/08/2022	NACION	-	-	180,00

Estado de situación financiera

EJERCICIO: 2022 R.U.C. 20694113313			
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de diciembre del 2022 (expresado en soles)			
ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO		
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente en efectivo	639,816.00	Sobregiros y Pagars Bancarios	
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros		Trib y aport sist pens y salud por pagar	81,292.00
Cuentas por Cobrar Diversas - Terceros	4,875.00	Remuneraciones y particip por pagar	2,151.00
Otras Cuentas por Cobrar		Cuentas por Pagar Comerciales	
Mercaderias	63,954.00	Cuentas por Pagar Diversas	
Otras acti vas corrientes		Otras Cuentas por Pagar	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	708,645.00	TOTAL PASIVO CORRIENTE	83,443.00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo		PASIVO NO CORRIENTE	
Cuentas por Cobrar Vinculadas a Largo Plazo		Deudas a Largo Plazo	
Propiedades, planta y equipo	60,000.00	Cuentas por Pagar Vinculadas	
Depreciación Acumulada	-26,191.00	Ingresos Diferidos	
Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos		Impuesto a la Renta y Participaciones Diferidos Pasivo	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	33,809.00	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	
			TOTAL PASIVO
			83,443.00
PATRIMONIO NETO			
			Capital
			80,000.00
			Capital Adicional
			Acciones de Inversión
			Reservas Legales
			Resultados Acumulados
			218,855.00
			Utilidad de ejercicio
			380,156.00
			Pérdida de ejercicio
			TOTAL PATRIMONIO NETO
			659,011.00
TOTAL ACTIVO	742,454.00	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	742,454.00

Estado de resultados

EJERCICIO: 2022

RUC: 0000000000

0000000000-0000000000-0000000000 S.p.A.

ESTADO DE RESULTADOS Al 31 de diciembre del 2022 (expresado en soles)

Ventas Netas (ingresos operacionales)	10,018,183.00
Otros Ingresos Operacionales	
TOTAL DE INGRESOS BRUTOS	10,018,183.00
Costo de ventas	-9,314,654.00
UTILIDAD BRUTA	703,529.00
Gastos Operacionales	
Gastos de Administración	-86,780.00
Gastos de Venta	-75,943.00
Gastos Financieros	-
UTILIDAD OPERATIVA	540,806.00
Otros Ingresos (gastos)	
Ingresos Financieros	
Gastos Financieros	
Otros Ingresos	
Otros Gastos Diversos	1,577.00
Resultados por Exposición a la Inflación	
Resultados antes de Participaciones, Impuesto a la Renta	539,229.00
Impuesto a la Renta	159,073.00
RESULTADO DEL EJERCICIO UTILIDAD	380,156.00

Historial de envío de libros electrónicos 2022

Programa de Libros Electrónicos - PLE 5.2.0.3 - SUNAT

Regresar al Menú Historial de Libros Electrónicos Ayuda

RUC: ██████████

Fecha desde: 01/01/2022 Libro o registro: Todos

Fecha hasta: 31/12/2022 Enviados Verificados

Consultar Limpiar

Operación	Libro o registro	Periodo	Fecha y Hora
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Enero - 2022	18/02/2022 - 18:51:17
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Enero - 2022	18/02/2022 - 18:51:20
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Febrero - 2022	21/03/2022 - 17:40:19
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Febrero - 2022	21/03/2022 - 17:40:25
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Marzo - 2022	25/04/2022 - 18:38:05
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Marzo - 2022	25/04/2022 - 18:38:13
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Abril - 2022	23/05/2022 - 19:28:04
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Abril - 2022	23/05/2022 - 19:28:09
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Mayo - 2022	21/06/2022 - 18:36:25
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Mayo - 2022	21/06/2022 - 18:36:27
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Junio - 2022	29/08/2022 - 17:18:24
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Junio - 2022	29/08/2022 - 17:18:28
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE COMPRAS	Julio - 2022	29/08/2022 - 18:12:49
Envío de Libros Electrónicos	REGISTRO DE VENTAS E INGRESOS	Julio - 2022	29/08/2022 - 18:12:52

Operaciones encontradas: 14

Al ahorrar en papel se beneficia usted y el medio ambiente

Con conexión a Internet

SUNAT

DJ ANUAL formulario N° 710

Constancia Formulario - 0710

Fecha: 04/04/2023 09:16:07

Identificación de la Transacción:

Número de Formulario : 0710
Número de Orden : 1003254308
Fecha de presentación : 04/04/2023 21:16:06

Datos de la Declaración:

RUC : ~~XXXXXXXXXX~~
Nombre o Razón Social : ~~COMERCIALIZADORA INMOBILIARIA S.A.S.~~
Período : 202213
Tipo de Declaración : Original

Detalle de Tributos:

Tributos	Total Deuda	Monto Pago
3081 RENTA - REGULARIZ - PERS. JUR.	S/ 14,063	S/ 0
Total a Pagar	S/ 14,063	S/ 0

Usted no ha realizado el pago de la deuda, recuerde que deberá cancelar el saldo deudor de la declaración presentada consignando los siguientes datos:

Periodo	Tributos	Deuda
202213	3081 RENTA - REGULARIZ - PERS. JUR.	S/ 14,063



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, GENRRY SMITH HUAMAN ALMONACID, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "Carga Fiscal y Riesgo Tributario de una Empresa Comercial en Trujillo, 2022", cuyos autores son CARBAJAL AGUILAR RENZO DAVID, BENITES PAREDES YANELA DALI, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 11 de Julio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
GENRRY SMITH HUAMAN ALMONACID DNI: 22995765 ORCID: 0000-0001-7610-4744	Firmado electrónicamente por: GHUAMAN22 el 17- 07-2023 22:25:41

Código documento Trilce: TRI - 0585189